DCR. 031/2019 - ARCHIVO EXPEDIENTE Nº 007-D-2019.-

Publicado el 26 junio, 2019

. . .VISTO

El Expediente Nº 007-D-2019 iniciado por nota de la Sra. Presidente del Consejo Municipal para la Integración de las Personas con Discapacidad, María Cristina Lara; y

. . .CONSIDERANDO

QUE por la misma acompaña solicitud Sra. María Cristina González quien solicita la eximición del 100% de la patente del automóvil de su propiedad, por su discapacidad motriz y visual;

QUE la Sra. González con posterioridad vendió el vehículo en cuestión, obrando a fojas 15 del presente expediente el correspondiente Contrato de Compra – Venta del mismo;

QUE no existen motivos para que el presente expediente continúe en el seno de las Comisiones Permanentes del Cuerpo, por lo que corresponde enviarlo al archivo;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

D E C R E T O

-

ARTICULO 1º - Destínase al ARCHIVO el Expediente Nº 007-D-2019, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiséis días del mes de Junio del año dos mil diecinueve.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Enero de 2019 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Hacienda, Presupuesto y Cuentas y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado por la unanimidad del Honorable Cuerpo en general y en particular en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Junio de 2019.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Julio de 2019.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE